

DECRETO Nº 0594

NEUQUÉN, 18 MAY 2010

**VISTO:**

El Expediente OE Nº 4032-A-10, originado en la Nota Nº 49/10 de la Asociación Regional del Enfermo Renal -A.R.D.E.R.-; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la misma, solicita se declare de interés municipal la Campaña a realizarse el día 27 de mayo próximo en nuestra ciudad en la plazoleta frente al Monumento al Gral. Don José de San Martín en conmemoración al "DÍA NACIONAL DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS";

Que el objetivo de dicho evento es prevenir la insuficiencia renal y concientizar a la comunidad sobre la donación voluntaria de órganos;

Que mediante nota s/nº, los señores Director de Ceremonial y Protocolo y Director Municipal de Ceremonial y Protocolo, sugieren dar curso favorable a lo solicitado por la Asociación Regional del Enfermo Renal -A.R.D.E.R.-;

Que la Unidad de Intendencia eleva las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho a los efectos del dictado de la norma legal, por la cual se declare de interés municipal la Campaña del Día Nacional de la Donación de Órganos a realizarse en esta ciudad;

**Por ello:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

**Artículo 1º) DECLARAR** de interés municipal la Campaña mediante la cual ----- se conmemorará el "DÍA NACIONAL DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS", a realizarse el día 27 de mayo de 2010 en esta ciudad organizada por la Asociación Regional del Enfermo Renal -A.R.D.E.R.-; de acuerdo a lo expuesto en los considerandos del presente Decreto.-

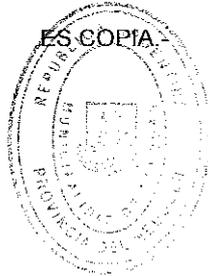
**Artículo 2º)** Por la Secretaría de Coordinación y Economía, mediante ----- nota de estilo, hágase llegar una copia del presente Decreto a

Verónica María L. Minelli  
Secretaría de Coordinación y Economía  
Municipalidad de Neuquén

la Asociación Regional del Enfermo Renal -A.R.D.E.R.-

**Artículo 3º)** El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Coordinación y Economía.-

**Artículo 4º) REGÍSTRESE**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-  
SDS.-



*[Handwritten signature]*  
Dra. GRACIELA M. I. FERRÉ  
Directora Municipal de Despacho  
Secretaría de Coordinación y Economía  
Municipalidad de Neuquén

FDO) FARIZANO  
BIANCHI.-

